

INFORME PROFESIONAL DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

A los señores socios de:

DIRECTMARKET CIA. LTDA.

Opinión

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **DIRECTMARKET CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2019: de situación financiera, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, las políticas contables y otra información explicativa.
2. En mi opinión los estados financieros mencionados en el párrafo 1, expresan la imagen fiel en todos los aspectos significativos de la situación financiera de **DIRECTMARKET CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2019, su resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión

3. He realizado mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), he implementado procedimientos de control de calidad de mi auditoría en el cumplimiento de las normas profesionales, requisitos legales y regulaciones vigentes en el país, así como también las circunstancias actuales de la compañía para emitir mi opinión. Soy independiente de la sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de estados financieros en Ecuador (Código de Ética del Contador Ecuatoriano del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador) y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. En consecuencia, a lo mencionado en este párrafo considero que mi auditoría provee una base razonable para mi opinión sobre los estados financieros auditados.

Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría.

4. La información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría comprende el informe de la gestión anual de Gerencia y otra información que se presente en conjunto con los estados financieros, cuya formulación es responsabilidad de la Gerencia General de la compañía y no forma parte integrante de los estados financieros ni de mi informe de auditoría.
5. Mi opinión sobre los estados financieros no abarca la Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría y no expreso ninguna otra forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad concluyente sobre ésta.
6. Con relación a mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la Información distinta de los estados financieros, si esta ha sido generada, considerar si

hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o mi conocimiento obtenido en la auditoría; o si, de algún modo, parecen contener un error de importancia relativa. Si, basándome en el trabajo realizado, concluyo que existe una incongruencia material en esta otra información, estoy obligado a informar de este hecho.

7. Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, he recibido la información distinta de los estados financieros, y no tengo nada que informar.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

8. La Administración de la entidad es responsable por: el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de representación errónea de importancia relativa ya sea por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la relación de estimaciones financieras que sean razonables con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE) y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).
9. En la presentación de estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar en operación, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra expectativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del Auditor

10. Mi objetivo implica planificar y ejecutar la auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, para obtener razonable seguridad de que los estados financieros no tienen errores significativos debido a Fraude o Error. Seguridad razonable en un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad de las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando exista. Las incorrecciones son materiales si, individualmente o en su conjunto, influyen significativamente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados Financieros. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas. Los procedimientos seleccionados y aplicados, que dependen del juicio del auditor, son destinados a obtener evidencia de auditoría sobre saldos e información revelada en los estados financieros, así mismo los procedimientos seleccionados incluyen la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar estas valoraciones del riesgo, he tomado en cuenta el control interno relevante para la preparación, por la entidad, de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Mi Auditoría además implica concluir sobre lo adecuado de la utilización por la Administración del supuesto de Negocio en Marcha basándome en

evidencia de Auditoría. Incluye también una evaluación y cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. Como parte de la auditoría he aplicado mi juicio profesional manteniendo una actitud de escepticismo durante todo el examen.

Otros asuntos

11. Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2018 han sido incluidas solamente para propósitos comparativos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

12. La fecha de emisión de este informe es anterior a la realización de la junta general de socios para la revisión y aprobación de los estados financieros, sin embargo la administración estima que serán aprobados sin objeciones, los plazos de presentación de estados financieros y reportes complementarios a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas (declaración de impuesto a la renta) se encuentran vigentes y la expectativa de la administración es hacer la declaración oportunamente una vez que los estados financieros hayan sido aprobados.
13. Respecto de las obligaciones con la administración tributaria, impuesto a la renta, IVA, retenciones en la fuente y otras obligaciones fiscales, la empresa cumple oportuna y de manera razonable.
14. El artículo 28 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno obliga a los auditores externos a opinar expresamente en el informe de auditoría sobre la razonabilidad del deterioro de los activos financieros de la sociedad auditada. La compañía, al 31 de diciembre de 2019, mantiene cuentas comerciales por cobrar por US \$ 165.991 y no disponen de deterioro acumulado de los activos financieros (*ver la nota 5*). Al respecto informo que los saldos son razonables.
15. Adicionalmente es importante mencionar que la compañía cumple con todas las leyes ecuatorianas respecto a los derechos de propiedad intelectual.

Quito, 9 de marzo de 2020

Atentamente,



Luis Geovanny Santander
R.N.A.E. N° 1013

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

<u>CONTENIDO:</u>	<u>Página</u>
• Estados de Situación Financiera	2
• Estados de Resultados del Periodo y Otros Resultados Integrales	4
• Estados de Cambios en el Patrimonio	5
• Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo	6
• Resumen de las Principales Políticas Contables	7
• Composición de saldos de los Estados Financieros	19

Siglas utilizadas

Compañía /	- DIRECTMARKET CIA. LTDA.
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	- Interpretaciones de las NIIF
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
SIC	- Interpretaciones de las NIC
PCGA	- Principios contables de general aceptación
IASB	- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
US \$	- Dólares estadounidense

DIRECTMARKET CÍA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y sus equivalentes	5	401.484	45.046
Cuentas comerciales por cobrar	6	165.991	346.102
Otras Cuentas por Cobrar	7	1.593	-
Cuentas por cobrar relacionadas corto plazo	8	6.200	-
Inventarios	9	87.517	81.733
Activos por Impuestos Corrientes	10	42.195	26.404
Servicios y otros pagos Anticipados	11	8.255	7.107
Total Activo Corriente		713.237	506.391
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad Planta y Equipo	12	411.485	399.962
Cuentas por cobrar relacionadas largo plazo	8	2.845	-
Activos por Impuestos Diferidos	10	12.103	8.486
Inversiones en subsidiarias	13	3.000	-
Total Activo no Corriente		429.433	408.449
TOTAL ACTIVO		1.142.670	914.840



Augusto Cárdenas
Gerente General
Directmarket Cía. Ltda.



Nancy Coral
Contadora
Directmarket Cía. Ltda.

Ver notas a los estados financieros

DIRECTMARKET CÍA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas comerciales por pagar	14	291.495	226.064
Cuentas por pagar relacionadas corto plazo	18	-	79.181
Obligaciones con Instituciones financieras	15	36.300	118.431
Beneficios a empleados corto plazo	16	142.996	24.352
Anticipos de clientes	17	23.730	42.454
Pasivos por impuestos corrientes	10	2.536	4.280
Total Pasivo Corriente		497.057	494.762
PASIVO NO CORRIENTE			
Beneficios a Empleados largo plazo	16	113.559	100.517
Pasivos por Impuestos diferidos	10	21.349	19.791
Cuentas por pagar relacionadas largo plazo	18	65.246	-
Total Pasivo no Corriente		200.154	120.308
TOTAL PASIVO		697.211	615.069
PATRIMONIO NETO			
Capital	19	60.540	60.540
Reservas	20	13.166	13.166
Otros Resultados Integrales	21	282.472	285.541
Resultados Acumulados	22	(58.582)	(103.222)
Utilidad del Ejercicio		147.862	43.744
TOTAL PATRIMONIO		445.459	299.770
TOTAL PATRIMONIO + PASIVO		1.142.670	914.839


Augusto Cárdenas
Gerente General
Directmarket Cía. Ltda.


Nancy Coral
Contadora
Directmarket Cía. Ltda.

DIRECTMARKET CÍA. LTDA.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2019 y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de Diciembre	
		2019	2018
Ingresos de actividades Ordinarias	26	2.038.116	1.381.800
Costos de ventas	27	1.117.451	778.848
UTILIDAD BRUTA		920.665	602.953
Gastos de Administración	28	788.124	543.675
Gastos Financieros	29	14.837	20.612
UTILIDAD OPERACIONAL		117.704	38.665
Ingresos Financieros	30	16.584	-
Ingresos no Operacionales	31	13.573	5.079
RESULTADO DEL EJERCICIO		147.862	43.744
<i>Otros resultados integrales</i>			
Ganancias (pérdidas) actuariales		(3.069)	(4.030)
Superávit por revaluación		-	(2.276)
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		144.793	37.439


Augusto Cárdenas
Gerente General
Directmarket Cía. Ltda.


Nancy Coral
Contadora
Directmarket Cía. Ltda.

Ver notas a los estados financieros

DIRECTMARKET CÍA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Del 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Cuentas	Capital Social	Reservas	Aportes Futuras Capitalizaciones	Otros Resultados Integrales	Superávit por revaluación	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Total
Saldo al final del periodo 2017	50.540	10.870	10.000	207.867	83.979	(99.322)	45.929	309.863
Transferencia a del resultado 2017 a resultados acumulados	-	-	-	-	-	45.929	(45.929)	-
Transferencia a Reservas	-	2.296	-	-	-	(2.296)	-	-
Capitalización de aportes	10.000	-	(10.000)	-	-	-	-	-
Ajustes por correcciones de años anteriores	-	-	-	-	-	(28.148)	-	(28.148)
Desglose de Intereses implícitos de cuentas por pagar socios	-	-	-	-	-	(2.695)	-	(2.695)
Regulación de PID por revaluación de edificios y vehículos	-	-	-	-	-	(16.688)	-	(16.688)
Resultado Integral del año	-	-	-	(4.030)	(2.276)	-	43.744	37.439
Saldo al final del periodo 2018	60.540	13.166	-	203.838	81.703	(103.222)	43.744	299.770
Transferencia a del resultado 2018 a resultados acumulados	-	-	-	-	-	43.744	(43.744)	-
Regulación de saldos de cuentas	-	-	-	-	-	895	-	895
Resultado Integral del año	-	-	-	(3.069)	-	-	147.862	144.793
Saldo al final del periodo 2019	60.540	13.166	-	200.769	81.703	(58.582)	147.862	445.459


Augusto Cárdenas
 Gerente General
 Directmarket Cía. Ltda.


Nancy Coral
 Contadora
 Directmarket Cía. Ltda.

Ver notas a los estados financieros

DIRECTMARKET CÍA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	31 de Diciembre de	
	2019	2018
Efectivo y sus equivalentes al principio del período	45.046	15.244
Flujo de Efectivo en Actividades de Operación		
Efectivo neto recibido de clientes	2.198.178	1.554.028
Total efectivo neto recibido de clientes	2.198.178	1.554.028
Efectivo neto pagado a proveedores y empleados		
Proveedores	(1.281.435)	(955.066)
Empleados	(277.403)	(330.968)
Total efectivo de proveedores y empleados	(1.558.839)	(1.286.034)
Otros Gastos e Ingresos de Actividades de Operación		
Pago Prima de Seguro	(40.613)	(12.364)
Intereses Pagados	(10.262)	(17.013)
Otras entradas (salidas) de operación	(106.496)	(86.186)
Total Efectivo de otras actividades de operación	(157.370)	(115.562)
Total Flujo neto de actividades de Operación	481.969	152.431
Flujo de efectivo en Actividades de Inversión		
Inversiones en patrimonio	(3.000)	-
Adiciones de Propiedades planta y equipo	(37.002)	(5.962)
Total Efectivo neto de actividades de inversión	(40.002)	(5.962)
Flujo de efectivo en Actividades de Financiamiento		
Préstamos a largo plazo	(80.796)	(119.930)
Otros	(4.732)	3.262
Total efectivo neto en actividades de financiamiento	(85.528)	(116.668)
Efectivo y sus equivalentes al final del período	401.484	45.046
Efectivo y sus equivalentes según ESF	401.484	45.046


Augusto Cárdenas
Gerente General
Directmarket Cía. Ltda.


Nancy Coral
Contadora
Directmarket Cía. Ltda.

Ver notas a los Estados Financieros

DIRECTMARKET CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 31 de diciembre de 2019

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Establecimiento v Últimas reformas importantes a su estatuto social

DIRECTMARKET CIA. LTDA., en adelante “La Compañía”, tiene como objeto social Producción y comercialización de bienes y servicios, así como la importación y exportación de estos dentro del ámbito de la industria, petroquímica, minería, agricultura, artesanía, etc. A diciembre posee un capital social de US \$ 60.540

1.2 Domicilio principal DIRECTMARKET CIA. LTDA.

La sede del domicilio legal de DIRECTMARKET CIA. LTDA., es Quito — Ecuador Av. Diego de Almagro Edificio Almagro Plaza.

1.3 Negocio en Marcha

La compañía ha incrementado sus ventas en el 2019. El incremento de las ventas en el periodo 2019 fue de un 47% con respecto al periodo 2018; esto ocurre debido a la estabilización mundial del mercado petrolero por el aumento de precios. La expectativa es continuar operando a la espera que se mantengan las condiciones del mercado respecto de los años anteriores.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas internacionales de Información Financiera - NIIF completas, emitidas por el Consejo de Normas internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes at 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados post empleo, que son valorados en base a métodos actuariales y a los vehículos, terrenos e inmuebles que son valorados por el método del revaluó.

NOTA 3. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

3.1 Juicios v estimaciones de la gerencia

La preparación de los presentes estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible at momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

3.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la

Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

3.3 Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

3.4 Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras liquidas, y cajas proporcionadas a cada uno de los locales, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. El efectivo en el Estado de Situación Financiera comprende el disponible y el saldo en depósitos a la vista. El efectivo y equivalentes de efectivo no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

3.5 Activos Financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral; o, valor razonable con cambios en resultados, sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y,
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Baja de activos financieros

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo.

Deterioro de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía actualiza el deterioro de sus activos financieros en función del modelo de pérdidas crediticias esperadas. Este modelo requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros.

El monto de las “pérdidas crediticias esperadas” es la estimación (aplicando una probabilidad ponderada) del valor actual de la falta de pago al momento del vencimiento, considerando un horizonte temporal: de los próximos 12 meses o bien durante la vida esperada del instrumento financiero.

3.6 Inventarios

Las existencias se valoran al costo o su valor neto realizable, el menor. El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta.

El costo se determina utilizando el método promedio ponderado.

Baja de inventarios

La pérdida de valor de los inventarios se realizará contra los resultados del período en el que se generen, en cumplimiento con la Normativa Tributaria para considerar la baja como deducible de impuesto a la renta se realizará un acta juramentada y notariada.

3.7 Bienes de Propiedades Planta y Equipo

Medición Inicial

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor. El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedades, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

Medición posterior al reconocimiento

Con excepción de los inmuebles vehículos y terrenos, valorados a valor razonable, las partidas de propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Los bienes que se medirán a valor razonable serán valuados cada 5 años, por un evaluador profesional, sin embargo, cada año se harán pruebas de valor y se reconocerá cualquier cambio de valor de inmediato.

Depreciación

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración. Con excepción de los vehículos, la depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos.

Vida Útil

Se detalla mediante el siguiente cuadro:

No	Detalle	Residual	Vida Útil
1	Muebles y Enseres	0%	10
2	Vehiculos	25%	10
3	Equipo de Oficina	0%	10
4	Edificio	30%	40
5	Equipo de Computación	0%	3

No	Detalle	Monto Mínimo de Activación
1	Muebles y Enseres	2000
2	Equipo de Oficina	2000
3	Equipo de Computación	2000

Disposición de activos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de Propiedades planta y equipo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

3.8 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Por lo tanto, las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la entidad. Esto distinguirá a las propiedades de inversión de las ocupadas por el dueño (bienes de propiedades planta y equipo).

Reconocimiento medición inicial

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y sólo cuando:

- (a) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- (b) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

La Compañía evaluará todos los costos de sus propiedades de inversión, en el momento en que incurra en ellos. Estos costos comprenderán tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte o mantener el elemento correspondiente.

La Compañía no reconocerá, en el importe en libros de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos.

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

Medición posterior al reconocimiento

La medición posterior de las propiedades de inversión que la Compañía elige política contable es el modelo del valor razonable, y aplicará esta política a todas sus propiedades de inversión.

El valor razonable de las propiedades de inversión es el precio al que podría ser intercambiada, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. El valor razonable excluye específicamente un precio estimado incrementado o rebajado por plazos o circunstancias especiales tales como financiación atípica, acuerdos de venta con arrendamiento financiero posterior, contrapartidas especiales o rebajas concedidas por alguien relacionado de alguna manera con la venta.

3.9 Activos intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Reconocimiento y medición inicial

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

La Compañía evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

La Compañía utiliza su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un peso mayor a la evidencia procedente de fuentes externas.

El activo intangible se medirá inicialmente por su costo.

Medición Posterior al Reconocimiento

La medición posterior del activo intangible que la Compañía elige política contable es el modelo del valor razonable.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la amortización

acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Para fijar el importe de las revaluaciones, el valor razonable se determinará por referencia a un mercado activo. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros del activo, al final del periodo sobre el que se informa, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.

Vida Útil

La Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La Compañía considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.

La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil.

Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza.

3.10 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, la reversión de las pérdidas por deterioro aumenta el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

3.11 Pasivos Financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros al momento del

reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación.

Préstamos y cuentas por pagar, la Compañía mantiene en esta categoría las cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas, y préstamos bancarios. Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo histórico.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva

Baja en cuentas de un pasivo financiero

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expira, cancela o cumple sus obligaciones.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.12 Obligaciones Laborales

Las Obligaciones Laborales de corto plazo corresponden principalmente a:

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce como pasivo y gasto la participación laboral a pagar a los empleados, la cual se calcula a una tasa legal del 15% sobre la utilidad contable determinada de acuerdo con las normas tributarias del Ecuador.

Décimo tercera y décimo cuarta remuneración

Se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador.

b) Obligaciones por beneficios post empleo y terminación

El costo de proveer beneficios bajo los planes de beneficios definidos es determinado, de acuerdo con lo señalado en la NIC 19 "Beneficios a los Empleados". El pasivo por beneficios a los empleados representa el valor presente de las obligaciones, las cuales son descontadas de acuerdo con valorizaciones realizadas por un actuario independiente. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados.

Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por

las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones se registran directamente en resultados.

3.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

3.14 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El gasto corriente difiere del impuesto causado en la medida en que la compensación y liquidación de impuestos diferidos sean aplicables al periodo y que el anticipo de impuesto a la renta sea mayor que el impuesto calculado. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos Diferidos

El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre diferencias temporarias a la fecha del estado de situación financiera no consolidado entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida que es probable que existan utilidades imponderables contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades imponderables disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se presentan en forma neta en el estado de situación financiera solo si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma autoridad tributaria.

Impuestos Corrientes y Diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse como ingreso o gasto y ser incluidos en el resultado, excepto de la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Impuesto al valor agregado

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto al valor agregado salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

El importe neto del impuesto al valor agregado que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

3.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de actividades ordinarias se reconocen con base en el modelo de cinco pasos establecido por la Norma Internacional de Información Financiera 15, Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes:

1. Identificación de contratos con clientes;
2. Identificación de las obligaciones de desempeño;
3. Determinación del precio de la transacción;
4. Distribución del precio a las obligaciones de desempeño; y,
5. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen para representar la transferencia de los bienes comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener derecho, a cambio de dichos bienes.

3.15.1 Identificación de contratos con clientes:

Los compromisos celebrados con los clientes se realizan a través de contratos escritos. Para los demás compromisos con clientes, para los cuales no se ha desarrollado un contrato específico por escrito, se deberán establecer términos y condiciones de aplicación general que rijan dichos acuerdos.

3.15.2 Identificación de las obligaciones de desempeño:

De acuerdo a las categorías de ingresos que la compañía ha establecido, se han determinado las siguientes obligaciones de desempeño:

- a) Venta de bienes. - La obligación de desempeño inherente a este tipo de compromisos, consiste en la transferencia del control de los bienes comprometidos en el compromiso en las condiciones establecidas en cada contrato, en un momento determinado.

En el caso de presentarse contratos en los cuales se incorporen otros bienes o servicios distintos asociados a la transferencia de los bienes (por ejemplo, instalación, mantenimiento, calibración) la entidad combinará el bien con los otros bienes o servicios comprometidos hasta que identifique un grupo de bienes o servicios que sea distinto.

La garantía subyacente en estos compromisos con clientes no se considera una obligación de desempeño, puesto que no se dispone para la venta por separado; por lo tanto, se contabilizarán de acuerdo a la NIC 37 - Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, cuando la evaluación de la gerencia determine que existe una probabilidad material de cubrir garantías en el futuro.

- b) Mantenimiento y otros servicios. - El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la entidad a medida que la entidad lo realiza.
- c) Comisiones. - La obligación de desempeño inherente a los contratos, en los que la empresa actúe como agente, es “completar la negociación para que un tercero suministre al cliente los bienes comprometidos en el contrato.

3.15.3 Determinación del precio de la transacción:

- (a) Venta de bienes: la compañía determina el precio de venta utilizando el enfoque del costo esperado más un margen de rentabilidad.
- (b) Mantenimiento y otros servicios: el precio se establece con base en un tarifario previamente establecido por la compañía. La tarifa se aplica a cada unidad de equipo o maquinaria atendida; es decir, es un precio fijo que no se determina por el tiempo invertido en la prestación del servicio.
- (c) Ingresos como Agente: Para las transacciones en las que la compañía actúa como agente, el precio de venta se determina en función de un porcentaje aplicado al importe de la venta lograda para el suministro de los bienes comprometidos en el contrato por el tercero.

Los descuentos que surjan en la fecha de negociación deben asignarse a la obligación de desempeño y forman parte integrante de la contraprestación esperada.

Para las categorías de descuentos que dependen de la ocurrencia o no un suceso futuro (por ejemplo, descuentos por inconformidad o cambios en financiamiento), la compañía realizará una estimación de su probabilidad de ocurrencia para ajustar el precio de la transacción, siempre y cuando, el importe probable o esperado sea de importancia relativa.

3.15.4 Distribución del precio a las obligaciones de desempeño:

La asignación del precio de la transacción debe asignarse a la obligación de desempeño única para cada categoría de ingresos. En el caso de existir contratos que ameriten la combinación de bienes y servicios, la compañía deberá distribuir el precio de la transacción a cada obligación de desempeño identificada en el contrato basándose en precios de venta independiente.

La distribución de los descuentos a las obligaciones de desempeño se cumple de acuerdo a lo determinado en la política 3.1.3.

3.15.5 Reconocimiento de ingresos:

Venta de bienes: La Compañía debe reconocer sus ingresos cuando se transfiere el control de los bienes y esta entrega sea aceptada por el cliente, es decir, cuando los bienes han sido entregados a la ubicación específica del cliente. Después de la entrega, el cliente tiene total discreción sobre el uso de los bienes, la responsabilidad primaria y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes.

Mantenimiento y otros servicios: Los ingresos por servicios de mantenimiento (y otros servicios) se reconocen a medida que el servicio es prestado al cliente. Para medir el progreso de la prestación del servicio se emplea el método de producto (por hitos alcanzados) sobre la base de las mediciones directas del valor para el cliente del servicio transferido. Cada maquinaria o equipo atendido en la prestación del servicio constituye un hito alcanzado.

Ingresos como agente: La obligación de desempeño se satisface cuando la compañía completa la negociación para que un tercero suministre al cliente los bienes comprometidos en el contrato. En ese momento el ingreso es reconocido.

3.16 Costo de ventas

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de internación no recuperables, los seguros y el transporte de los productos hasta los centros de distribución.

3.17 Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- . Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- . Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.
- . Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- . Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.18 Reserva Legal

La ley de compañías requiere el que el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

3.19 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

NOTA 4: NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

Durante el ejercicio económico 2019, Directmarket Cía. Ltda., ha evaluado el impacto de las siguientes NIIF nuevas o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2019:

4.1.1. Norma Internacional de Información financiera 16, Arrendamientos:

Ninguno de los criterios de reconocimiento y medición de los arrendamientos introducidos por la NIIF 16 han tenido un impacto en la posición de la Compañía, resultado del año u otro resultado integral. La compañía, hasta la actualidad, no opera arrendando activos a terceros y tampoco funge como arrendador.

4.1.1. Actualización a la Norma Internacional de Contabilidad 19, Beneficios a los empleados:

Las modificaciones a la NIC 19, “Beneficios a los empleados”, establecidas en relación con la contabilización de las reducciones y liquidaciones de un plan no han generado impacto en la posición de la Compañía, resultado del año u otro resultado integral.

4.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aun no efectivas:

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

NIIF	Referencia	Fecha efectiva
NIIF Contratos Seguros	17, Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes. Lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro.	1 de enero de 2021

NIIF 17 “Contratos de Seguros”:

Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes. Lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF 17

resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos	401.116	44.677
Caja	368	368
Total Efectivo y Equivalentes del Efectivo	401.484	45.046

NOTA 6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cientes Locales	165.991	346.102
Total Cuentas Comerciales Corto plazo	165.991	346.102

6.1 Antigüedad de la cartera

Un detalle de antigüedad de las cuentas con clientes locales es como sigue:

<u>Cartera clasificada por antigüedad</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	
	<u>Valores</u>	<u>%</u>
0-30 días	65.370	39%
31-60 días	58.858	35%
61-90 días	40.319	24%
91-120 días	-	0%
121-365 días	1.179	1%
más de 365 días	265	0%
	165.991	100%

6.2 Deterioro de Cartera

No se reconoció deterioro sobre el valor de las cuentas por cobrar comerciales, debido a que son consideradas recuperables en el corto plazo.

NOTA 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Otros por Cobrar	1.593	-
Total Otras cuentas por cobrar	1.593	-

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

8.1 Cuentas por cobrar relacionadas de corto plazo

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Terceros	6.200	-
Total Cuentas por Cobrar Relacionadas corto plazo	6.200	-

8.2 Cuentas por cobrar relacionadas de largo plazo

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Cuentas por cobrar DMT Colombia	2.845	-
Total Cuentas por Cobrar Relacionadas largo plazo	2.845	-

Corresponde a préstamos realizados a la asociada constituida en Colombia, DMT Colombia, para que esta última pueda asumir los gastos de constitución.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Inventario de mercadería	50.927	34.471
Importaciones en Tránsito	36.591	47.261
Total Inventarios	87.517	81.733

El inventario mantenido por la compañía corresponde a equipos importados bajo requerimientos específicos para cada cliente.

El inventario no presenta obsolescencia debido a que son adquiridos para ser entregados al cliente en el corto plazo, por lo cual no se dispone de inventario antiguo.

En ejercicio económico 2019, un total de US\$ 1.117.451 (US\$ 778.848 en 2018) de costos de inventarios fueron incluidos en los resultados.

NOTA 10. IMPUESTOS

10.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

(1) Activos por impuestos Corrientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Retenciones en la fuente de IVA	3.486	-
Retenciones en la fuente de Renta	20.618	26.404
Crédito tributario por ISD	18.091	-
Total activos por impuestos corrientes	42.195	26.404

(2) Pasivos por impuestos Corrientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Retenciones en la fuente de Renta por pagar	1.544	1.829
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	991	643
Total Pasivos por Impuestos Corrientes	2.536	4.280

10.2 Activos y pasivos por impuestos Diferidos

(1) Activos por impuestos diferidos:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Activos por Impuestos Diferidos	12.103	8.486
Total Activos por Impuestos Diferidos	12.103	8.486

Un detalle del movimiento del activo por impuesto diferido es como sigue:

<u>Generación y reversión de activo por impuestos diferidos</u>	2019	2018
Saldo Inicial	8.486	4.238
<u>Generación</u>		
Desahucio - costo laboral, financiero y ORI	950	974
Jubilación Patronal - costo laboral, financiero y ORI	2.894	3.274
Total Generación	3.843	4.248
<u>Reversión</u>		
Compensación de desahucio por pagos en liquidaciones	81	-
AID no compensado de Jubilación - costo laboral, financiero y ORI	146	-
Total Reversión	227	-
Saldo Final	12.103	8.486

(2) Pasivos por impuestos Diferidos:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Pasivo por Impuesto Diferido	21.349	19.791
Total Pasivos por impuesto diferido	21.349	19.791

Un detalle del movimiento del pasivo por impuesto diferido es como sigue:

<u>Generación y reversión de pasivo por impuestos diferidos</u>	2019	2018
Saldo Inicial	19.791	1.396
<u>Generación</u>		
Desahucio (por ganancias actuariales)	-	137
Jubilación Patronal - (por ganancias actuariales)	46	224
Generación de intereses implícitos de cuentas por pagar	4.146	6.398
Regulación de PID por revaluación	-	18.964
Total Generación	4.193	25.724
<u>Reversión</u>		
Devengamiento de intereses implícitos de cuentas por pagar	1.550	6.244
Depreciaciones del importe revaluado de activos	1.084	1.084
Total Reversión	2.634	7.328
Saldo Final	21.349	19.791

10.3 Conciliación tributaria

La conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
<u>COCILIACIÓN TRIBUTARIA</u>	2019	2018
Utilidad del Ejercicio	234.012	77.497
DIFERENCIAS PERMANENTES:		
(-) Participación a Trabajadores	(35.102)	(11.625)
(+) Gastos no deducibles locales	5.279	22.642
Total de diferencias permanentes	(29.822)	11.017
DIFERENCIAS TEMPORARIAS		
<u>Generación</u>		
Generación de Interes Implícito de cuentas por pagar	(16.584)	-
Generación AID Jubilación Patronal	8.445	7.508
Generación AID Desahucio	2.674	2.666
<u>Reversión</u>		
Devengamiento de Interes Implícito cuentas por pagar	6.203	24.975
Depreciación de revaluación	4.337	4.337
Compensación de AID Desahucio por pagos	(326)	-
Total de diferencias temporarias	4.749	39.486
UTILIDAD GRAVABLE	208.939	128.000
<i>Tarifa de impuesto a la renta</i>	<i>25%</i>	<i>25%</i>
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	52.235	52.235

La compensación del Crédito tributario del Impuesto a la renta se produjo de la siguiente manera:

COMPENSACIÓN DEL CRÉDITO TRIBUTARIO	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	52.235	32.000
(-) Impuesto mínimo calculado para el ejercicio	n/a	9.571
(=) Impuesto a la renta mayor al ejercicio fiscal declarado	n/a	22.429
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	n/a	9.571
<i>Menos:</i>		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	20.618	13.924
Crédito Tributario de Años Anteriores	26.404	17.684
Crédito Tributario por Impuesto a la Salida de Divisas	43.922	26.796
SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	-	-
SUBTOTAL SALDO A FAVOR	38.709	26.404

10.4 Principales reformas tributarias aplicables al cierre del ejercicio económico 2019

Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal, Suplemento – Registro Oficial Nro. 309 del 21 de agosto de 2018:

Incentivos:

Fortalecimiento de MIPYMES y entidades de la Economía Popular y Solidaria:

- Para sociedades actuales y nuevas sociedades se amplía el límite para la deducción del 100 % adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1 % al 5 % de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.

Nuevas inversiones - Sectores priorizados y cantones de frontera

- Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades
- Ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil: Exoneración de 12 años.
- Zona urbana Quito y Guayaquil: Exoneración de 8 años.
- Cuando la inversión se efectúe en CANTONES DE FRONTERA, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, la exoneración de IR será de 15 años.

Nuevas inversiones - Sector productivo

Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión por:

- Pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión.
- Dividendo de exoneración en pagos a dividendos al exterior (para residentes y no residentes) hasta el plazo establecido en el contrato, siempre y cuando los recursos de

la inversión provengan del extranjero y se demuestre su ingreso al país.

Nuevas inversiones - Sector industrial, industrias básicas y cantones de frontera

- Industrias básicas: Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años.
- Cantones fronterizos: Exoneración adicional de Impuesto a la Renta y su anticipo durante 5 años.

Reformas que buscan promover la actividad privada y el empleo

- Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Reducción gradual del ISD a partir del siguiente ejercicio fiscal hasta su extinción desde la publicación de la ley en el Registro Oficial, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.
- Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.

Reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social

- Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
- Tarifa 0 % de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.

Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico

- En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100 % del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- Devolución del ISD para exportadores habituales que importan materias primas e insumos y bienes de capital, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.
- Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, cinematografía y eventos internacionales, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Devolución de IVA e ISD en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.
- Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, el Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.

Otras reformas

- Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto, y hasta 15 años la exoneración del Impuesto a la Renta. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.
- Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogiéndose a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.
- Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del

Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.

- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 2 % y el 10 %. Ampliación de exoneración a 2 fracciones básicas.
- Reducción de la tarifa IR: Se incluye a los programas deportivos dentro de los proyectos cuyo impulso genera una reducción de IR del 10 % para aquellos calificados como prioritarios por el ente rector y, para el resto de programas y proyectos, el 8 %.
- Deducción de IR: Se establece la deducibilidad de los costos y gastos en patrocinio deportivo realizado dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo, conforme lo establezca el Reglamento.
- Se establece la tarifa 0 % de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesca; paneles solares; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías y cargadores para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.
- Tarifa 0 % de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.
- Tarifa 0 % de ICE para vehículos eléctricos para transporte público.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.
- Se crea la devolución del 50 % del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- Se establece la tarifa 0 % de ICE ad valorem para cocinas y cocinetas a gas.

Reglamento para la Aplicación de la Ley para el Fomento Productivo, Atracción de las Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, Registro Oficial Suplemento Nro. 392 del 20 de diciembre de 2018:

Incentivos:

Incentivos en Impuesto a la renta para nuevas inversiones:

- Por generación de empleo en las PYMES que incrementen el empleo en el período de ejecución y las grandes empresas (mínimo el 3 %).
- Proporcionalidad de impuesto a la renta para nuevas inversiones, siempre que puedan diferenciar los movimientos relacionados a la nueva inversión.

Exoneración ISD nuevas inversiones:

- Solo para los que tengan contratos de inversión firmados con el estado.
- En el monto máximo que el ente rector fije para las importaciones.
- En dividendos distribuidos en vigencia de los contratos de inversión, dividendos generados por inversiones de recursos del exterior y que se demuestre el ingreso de divisas al país.

Exoneración de IR para proyectos turísticos:

- Los proyectos deben registrarse en un catastro de proyectos asociativos (grupo de

personas con fines de lucro y reconocidas en la economía popular y solidaria) y comunitarios (participación de la comunidad con sus recursos para ofrecer estos servicios).

Gastos de publicidad:

- Los gastos de promoción y publicidad serán deducibles hasta un máximo de 20%.

Gastos por regalías, servicios técnicos y administrativos:

- Se elimina el concepto de similares. Los contribuyentes que tengan como objeto social brindar servicios a partes independientes de ingeniería o servicios técnicos para la construcción (obras civiles o infraestructura) cuyo margen operativo sea 7,5%, no habrá límite de deducibilidad

Reinversión de utilidades:

- La reinversión de utilidades en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica o desarrollo tecnológico tendrán una reducción de 8% y 10% a la tarifa de IR siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la norma.

Anticipo de impuesto a la renta:

- Los contribuyentes que no tuvieran IR causado o si este fuera inferior al anticipo podrán solicitar el pago indebido o exceso o usar el mismo como crédito tributario hasta 3 años posteriores.

Montos máximos y requisitos para la aplicación automática de los beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición:

- El monto máximo para aplicar automáticamente los beneficios será de cincuenta fracciones básicas gravadas con tarifa cero por ciento de impuesto a la renta para personas naturales. Cuando se disponga el certificado de residencia fiscal del beneficiario y cumpla con al menos uno de los siguientes requisitos: (1) El pago se realiza en razón de distribución de dividendos; (2) Los beneficios implican costos o gastos que son no deducibles; (3) Se obtenga una calificación automática de los contratos; (4) La suma de todos los pagos o créditos en cuenta no superan el monto máximo establecido.

Incentivos en Impuesto al valor agregado:

- Devolución de IVA a exportadores de servicios.- Deberán estar inscritos en el RUC en calidad de exportadores de servicios, se devolverá en proporción de las divisas ingresadas al país dentro de un plazo de 6 meses y el valor no podrá exceder el 12% de la exportación de servicios.
- Devolución de IVA para proyectos de construcción de vivienda de interés social.- las sociedades y personas naturales que desarrollen estos proyectos se les devolverá el IVA pagado en adquisiciones locales de bienes y servicios, el IVA devuelto no excederá el IVA registrado en el presupuesto.
- Devolución de IVA en actividades audiovisuales, televisivas y cinematográfica.- el 50% del IVA en gastos de desarrollo, pre producción y post producción, para lo cual deberán estar registrados en el RUC, las sociedades que se dediquen a la programación y

transmisión aun cuando tengan actividades de producción.

Otros cambios:

- Impuestos diferidos.- Se aceptarán los impuestos diferidos por el deterioro de propiedad planta y equipo y otros activos no corrientes; por el reconocimiento y medición de los ingresos, costos y gastos provenientes de contratos de construcción, cuyas condiciones contractuales establezcan procesos de fiscalización sobre planillas de avance de obra, de conformidad con la normativa contable pertinente. En el caso de los contratos de construcción que no establezcan procesos de fiscalización, los ingresos, costos y gastos deberán ser declarados y tributados en el ejercicio fiscal correspondiente a la fecha de emisión de las facturas correspondientes; y, por Provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio.
- Utilidad en venta de acciones.- La utilidad será la mayor entre el VPP del año anterior y el valor real de la enajenación para lo cual se deberá excluir las utilidades no distribuidas para el cálculo del VPP.
- Dividendos.- Las sociedades que no cumplan con el deber de informar su composición accionaria deberán efectuar la respectiva retención en la fuente de IR. Cuando el sujeto pasivo haya pagado el 28% de IR la retención será del 7%, y en caso de haber aplicado una tarifa de IR del 25% o menor la retención será del 10%. Dividendos anticipados estarán sujetos a retención del 25% y del 28% cuando estos sean entregados a beneficiarios en paraísos fiscales. EL SRI establecerá los porcentajes de retención para dividendos repartidos a personas naturales.
- Impuesto a la salida de Divisas.- se elimina la compensación de cuentas por pagar al exterior como hecho generador del ISD.

NOTA 11. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Anticipo Proveedores	122	1.426
Seguros anticipados	8.133	5.680
Total Servicios y otros pagos anticipados	8.255	7.107

NOTA 12. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

12.1. Propiedad Planta y Equipo

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Edificios	298.800	298.800
Vehículos	199.256	162.838
Equipo de Oficina	11.182	11.182
Terrenos	39.314	39.314
Equipo de Computación	9.545	9.545
Depreciación Acumulada	(153.152)	(127.673)
Total Propiedad, planta y equipo	404.945	394.006

El detalle de movimiento de Propiedad, Planta y Equipo es como sigue:

Movimiento del costo

Costo	Saldo 31-12-2017	Adquisiciones	Saldo al 31-12-2018	Adquisiciones	Saldo al 31-12-2019
Edificios	298.800	-	298.800	-	298.800
Vehículos	162.838	-	162.838	36.418	199.256
Equipo de Oficina	11.182	-	11.182	-	11.182
Terrenos	39.314	-	39.314	-	39.314
Equipo de Computación	9.545	-	9.545	-	9.545
TOTAL	521.679	-	521.679	36.418	558.097

Movimiento de la depreciación acumulada

Depreciación	Saldo 31-12-2017	Depreciación	Saldo al 31-12-2018	Depreciación	Saldo al 31-12-2019
Edificios	26.442	7.470	33.912	7.470	41.382
Vehículos	61.073	16.284	77.357	16.891	94.248
Equipo de Oficina	5.741	1.118	6.859	1.118	7.977
Equipo de Computación	9.545	-	9.545	-	9.545
TOTAL	102.801	24.872	127.673	25.480	153.152
NETO	418.878		394.006		404.945

12.2 Otras Propiedades Planta y Equipo

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Proyectos en curso	6.540	5.956
Total otras propiedades, planta y equipo	6.540	5.956

NOTA 13. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Inversiones DMT Colombia	3.000	-
Total inversiones en subsidiarias	3.000	-

El saldo corresponde al aporte de capital efectuado para la constitución de la subsidiaria en Colombia, denominada "DMT Colombia". La inversión se mantiene al costo y no se presentan cifras financieras consolidadas debido a la inmaterialidad de los saldos en la contabilidad de la controlada al 31 de diciembre de 2019.

NOTA 14. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores Locales	69.063	70.134
Proveedores Exterior	222.432	155.930
Total Cuentas comerciales por pagar	291.495	226.064

NOTA 15. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos bancarios	36.300	113.542
Sobregiros bancarios	-	4.733
Tarjetas de crédito por pagar	-	156
Total obligaciones con instituciones Financieras	36.300	118.431

Los préstamos bancarios fueron adquiridos a Banco Guayaquil a una tasa de 9,97% y con un plazo de 6 meses. Estos préstamos son obtenidos periódicamente para financiar las operaciones de la compañía.

NOTA 16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

16.1. Beneficios a empleados corto plazo

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
15% Participacion Laboral	35.789	12.251
Beneficios Empleados por Pagar	102.025	4.799
Obligaciones con el IESS	5.183	7.301
Total Beneficios a empleados Corto plazo	142.996	24.352

16.2 Beneficios a empleados largo plazo

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisión desahucio (1)	25.660	22.694
Provisión jubilación patronal (2)	87.899	77.822
Total Beneficios a empleados Largo plazo	113.559	100.517

(1) Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el

25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue

<u>Movimiento de la provisión de Desahucio</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
a. Pasivo al 31 de diciembre de 2018	22.694	19.348
Costo por Servicios o laboral	2.101	2.055
Costo por Intereses	844	611
Pérdida (ganancia) actuarial durante el 2019	2.818	681
Pagos realizados durante el 2019	(2.798)	-
Saldo Final	25.660	22.694

(2) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

<u>Movimiento de la provisión de Jubilación Patronal</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo Inicial	77.822	65.622
Costo por Servicios o laboral	5.903	5.376
Costo por Intereses	2.973	2.133
Pérdida (ganancia) actuarial durante el 2019	1.201	4.692
Pagos realizados durante el 2019	-	-
Saldo Final	87.899	77.822

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

El análisis de sensibilidad del informe actuarial para el periodo 2019 se detalla a continuación:

<u>Análisis de Sensibilidad</u>	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>
Obligación por beneficio definido	31/12/2019	31/12/2019
Tasa de descuento +0,5%	84.326	24.685
Tasa de descuento -0,5%	91.694	26.694
Incremento salarial +0,5%	90.700	26.693
Incremento salarial -0,5%	84.921	24.677
Incremento del 10% del supuesto de rotación (6,2% a 6,9%)	86.789	25.695
Decremento del 10% del supuesto de rotación (6,2% a 5,6%)	89.058	25.624
Incremento en la tabla de mortalidad del 10,0%	87.685	25.601
Decremento en la tabla de mortalidad del 10,0%	88.114	25.720

Las hipótesis actuariales utilizadas para la determinación de las reservas son como siguen

<u>Hipótesis actuariales</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	2,87%	3,25%
Tasa de inflación de largo plazo	1,00%	2,50%
Incremento salarial de largo plazo	2,50%	2%
Tabla de mortalidad	RV08	RV08
Fecha de censo	31/12/2019	31/12/2018

NOTA 17. ANTICIPOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipos de clientes	23.730	42.454
Total ingresos y cobros anticipados	23.730	42.454

NOTA 18. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

18.1 Cuentas por pagar a relacionadas de corto plazo

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Prestamos de Socios corto plazo	-	85.384
Interés implícito cuentas por pagar socios corto plazo	-	(6.203)
Total cuentas por pagar socios largo plazo	-	79.181

El saldo del pasivo al 31 de diciembre de 2018 fue reclasificado al largo plazo en el ejercicio 2019 debido a que se extendió la expectativa de pago hasta el 31 de diciembre de 2022.

18.2 Cuentas por pagar a relacionadas de largo plazo

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Prestamos de Socios	81.830	-
Interés implícito cuentas por pagar socios	(16.584)	-
Total cuentas por pagar socios largo plazo	65.246	-

Corresponde al reconocimiento del valor presente de la cuenta por a socios sobre la que se generó interés implícito a una tasa de 7,54%, con una expectativa de pago al 31 de diciembre de 2022, sobre lo que se generó un activo por impuesto diferido. El movimiento del pasivo por impuesto diferido generado se puede visualizar en la nota 10.

NOTA 19. CAPITAL

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cárdenas Barrionuevo Augusto.	22.635	22.635
Cárdenas Ponce Augusto	12.635	12.635
Cárdenas Ponce Diana Vanessa.	12.635	12.635
Cárdenas Ponce Elena	12.635	12.635
Total Capital	60.540	60.540

El capital de la compañía es de \$60.540,00 dividido en 60.540 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los estados unidos de américa cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación de conformidad con la ley y los estatutos.

NOTA 20. RESERVAS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Reserva Legal	13.031	13.031
Reserva de Capital	136	136
Total Reservas	13.166	13.166

NOTA 21. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Superávit por Revaluación de Activos	81.703	81.703
Pérdida (Ganancia) Cálculo Actuarial	200.769	203.838
Total Otros Resultados Integrales	282.472	285.541

NOTA 22. RESULTADOS ACUMULADOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad no Distribuida / (pérdidas acumuladas)	(58.582)	42.508
Resultados Años Anteriores	-	(145.730)
Total Resultados Acumulados	(58.582)	(103.222)

NOTA 23. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Instrumentación.	902.933	554.011
Valvulas.	1.016.443	401.812
Seguridad.	62.713	237.570
Mantenimiento.	11.954	72.431
Procesos.	-	68.405
Medidores Flujo y Computadores.	35.275	32.356
Servicios.	11.550	12.938
Marketing y Comisiones.	-	8.944
Descuentos	(2.752)	(6.664)
Total ingresos de actividades ordinarias	2.038.116	1.381.800

La compañía ha aumentado sus ventas en el periodo 2019 en un 47 % con respecto al periodo 2018; esto ocurre debido a la estabilización mundial del mercado petrolero por el aumento de precios. La expectativa es continuar operando a la espera que se mantengan las condiciones del mercado respecto de los años anteriores.

<u>Categoría de ingresos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Ingresos por venta de bienes:</i>		
Instrumentación	902.933	554.011
Medidores de flujo y computadores	35.275	32.356
Equipos de seguridad	62.713	237.570
Equipos y procesos	-	68.405
Valvulas	1.016.443	401.812
Total ingresos por bienes	2.017.364	1.294.153
<i>Ingresos por prestación de servicios</i>		
Mantenimiento	11.954	72.431
Servicios	11.550	12.938
Total ingresos por servicios	23.504	85.369
<i>Ingresos como agente</i>		
Comisiones	-	8.944
Total ingresos como agente	-	8.944
Total Ingresos (antes de descuentos)	2.040.868	1.388.465

NOTA 24. COSTOS DE OPERACIÓN

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Garantías	871	5.449
Instrumentación	479.922	334.615
Mantenimiento	7.418	47.388
Medidores Flujo y Computadores	20.704	18.541
Procesos	-	40.100
Seguridad	10.085	122.918
Servicios	99	-
Valvulas	598.351	209.837
Total gastos de operación	1.117.451	778.848

NOTA 25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Sueldos y remuneraciones	130.240	212.163
Beneficios a empleados	22.116	23.865
Aportes a la Seguridad Social	26.291	27.552
Otros beneficios empleados	211.291	19.207
Otros Gastos	6.282	24.975
Honorarios	142.208	49.129
Gasto Mantenimiento	18.153	25.198
Depreciaciones	25.521	24.878
Gastos de Viajes	18.718	21.237
Impuestos y Contribuciones	7.574	9.973
Seguros Contratados	9.518	12.364
Publicidad y Propaganda	40.613	7.332
Servicios Basicos	7.090	7.935
Gastos de gestión	6.212	5.245
Gastos de Importación	7.337	5.807
Suministros y materiales	5.862	6.590
Transporte	2.470	1.925
Intereses y Multas	4.120	429
Gastos Legales	749	948
Impuesto a la renta	52.235	32.000
Participación Trabajadores	35.102	11.685
Otros	8.423	13.240
Total gastos de Administración	788.124	543.675

NOTA 26. GASTOS FINANCIEROS

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Intereses bancarios	10.262	16.584
Gastos bancarios	4.576	4.028
Total gastos financieros	14.837	20.612

NOTA 27. INGRESOS FINANCIEROS

Composición de los saldos

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingreso por intereses implícitos	16.584	-
Total otros ingresos	16.584	-

NOTA 28. OTROS INGRESOS

Composición de los saldos

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros Ingresos	13.573	5.079
Total otros ingresos	13.573	5.079

NOTA 29. PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2019 y 2018 con partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) personal clave de la gerencia o administración.

29.1 Resumen de saldos con partes relacionadas

(1) Saldos de cuentas de Activo

Parte relacionada	Concepto	Tipo de relación	Ubicación	Nota	Valor
Valle Moya Patricio Hernán	Anticipos Sueldos	Afinidad	Local	7	6.200
Cobrar DMT Colombia	Préstamos	Socio	Local	7	2.845
Total					9.045

(2) Saldos de cuentas de Activo

Parte relacionada	Concepto	Tipo de relación	Ubicación	Nota	Valor
Cardenas Augusto Efraín	Préstamos**	Socio	Local	18	65.246
Elena Cárdenas	Bonificaciones	Socia	Local	16	22.499
Cardenas Augusto Efraín	Bonificaciones	Socio	Local	16	46.546
Diana Cárdenas	Bonificaciones	Socia	Local	16	29.295
Total					163.586

** Incluye intereses implícitos

29.2 Resumen de transacciones con partes relacionadas

(1) Transacciones de Activo

Parte relacionada	Concepto	Tipo de relación	Ubicación	Nota	Valor
Cobrar DMT Colombia	Préstamos	Socio	Otros regímenes (Colombia)	7	2.845
Total					2.845

(2) Compensaciones de personal clave de la gerencia:

Administración y alta dirección: son los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la compañía.

Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro del consejo de Administración. Durante el año 2019 el importe reconocido como gasto de personal clave y beneficios post empleo, se forma como sigue:

Personal clave	Cargo	Tipo de relación	Remuneraciones y Beneficios	Aportes al IESS	Provisiones Postempleo	Total
Cárdenas Augusto Efraín	Gerencia general	Socio	87.011	-	-	87.011
Cárdenas Augusto Javier	Gerencia de ventas	Socio	81.900	1.673	2.337	85.910
Cárdenas Diana	Gerencia de ventas	Socio	85.336	1.673	1.365	88.373
Cárdenas Elena	Presidencia	Socio	92.072	1.673	2.824	96.568
Valle Patricio	Gerencia administrativa	Afinidad	29.705	2.542	757	33.004

NOTA 30. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito

con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 31. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Riesgos

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta la Compañía, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de los mismos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo a las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con su obligación contractual y la fuente principal de este riesgo son las cuentas por cobrar comerciales. La mayor parte de los clientes de la Compañía son empresas de reconocida trayectoria en el mercado.

Riesgo de liquidez

La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto y mediano plazo, así como la gestión de liquidez.

Riesgo de capital

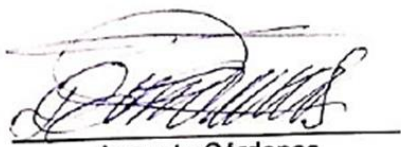
La Compañía gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

NOTA 28. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados Financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 29. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados Financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 4 de marzo de 2020 y posteriormente serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados Financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.


Augusto Cárdenas
Gerente General
Directmarket Cía. Ltda.
Nancy Coral
Contadora
Directmarket Cía. Ltda.